

Junta de agrarios el 6 de Octubre de 1871 sobre
examinar e nuevo las reclamaciones de los Sres D^{tes}
Ayuso, y Magarinos, y Barrio

Sres D^{tes}
Perez Hon
caña
Ramos
Rodrigo
Magarinos

En Salamanca. El día congregados los Sres
D^{tes} del margen, para examinar e nuevo
las reclamaciones de los Sres D^{tes} Ayuso,
Magarinos, y Barrio, habiendo visto todos
los antecedentes con bastante escrupulosidad, acordó
insistir en lo mismo q^e expuso al Claustro en el
informe q^e se leyó en el C^o de C^o del corr^{te},
con respecto al Senor Don Ayuso: y acerca de los
demás Sres arriba d^{tos} convino la Junta en
además de los 35 p^{tes} q^e se acordaron el año de 1871
que los 100 ducados q^e habian de darse al C^o ul-
timo de Ley q^e se le deducen al Sr. D^o Pando por
su titucion, se distribuyan entre los Sres C^o de
Leyes, sobre cargados con doble enseñanza, y que
la Junta entienda q^e d^{tos} Sres no tienen de
recho e rigurosa justicia para la reclamacion
que hacen, aunque si les contempla acreedores a
d^{ta} recompensa por el inviduo gravamen.
Con lo q^e se concluyó esta Junta q^e firmaron
los d^{tos} Sres, leyó el Secretario en fe de ello =

D^o Perez Hon

Secretario



Unter der Aufsicht des H. Hofraths
Ihre Exzellenz zu München in München
den 1. März 1822
J. Brandt =

München